

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000109**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION	INCLUSION		
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>4803010701 - Servicio De Patología Clínica (laboratorio)</b>								
25/04/2024	0000000139	285400100656	LÁMPARA HALÓGENA 6 V 20 W PARA ANALIZADOR BIQUÍMICO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
25/04/2024	0000000139	351100020431	PROTEINA EN ORINA Y LCR X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
25/04/2024	0000000139	354700010016	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 10 ML (KIT)	Unidad	0.00	0.00	170.00	0.00
25/04/2024	0000000139	355100020009	DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
25/04/2024	0000000139	355100020034	DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO X 150 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	31.00	0.00
25/04/2024	0000000139	511000260097	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 5 mL CON GUNIDAD	Unidad	0.00	0.00	20,400.00	0.00
25/04/2024	0000000139	511000260145	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO 6 mL CON ACT Unidad	Unidad	0.00	0.00	3,600.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del área involucrada en la gestión de la CAP

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
 Miro, Raúl Alberto Contreras Tatomí  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
 Con. Juan Carlos Omeiro Grados  
 C.F. 07674  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN